Cnel. Oviedo, 30 de mayo del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ.
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente en el marco del Procedimiento de Contratación CE No.01/2018 ACTUALIZACIÓN DEL SIGEM Y DIGITALIZACIÓN DEL CATASTRO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO PLURIANUAL ID 347901; En ese sentido, según acta se realizó la apertura de oferta de precio del oferente calificado:

- **ASOCIACIÒN TAVAMBA'E** presenta oferta monto total Gs. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil, quinientos millones).

Que, este comité conforme atribuciones de la Ley y de acuerdo al criterio establecido para este llamado ha realizado la verificación de los documentos requeridos por la convocante; En ese sentido, oferta de la Asociación Tavamba'e ha presentado los documentos conforme lo exige la convocante alcanzando el puntaje requerido en cuanto a la calificación.
Sr. Intendente, este comité informa que según el PBC para este proceso de contratación establece que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada y que cumpla con los requisitos en cuanto a la capacidad técnica y legal.
En ese sentido, se reitera que el oferente ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

DOCUMENTOS	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta debidamente llenado.	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	
Fotocopia simple de la patente del Oferente.	Cumple	
Capacidad financiera, experiencia y tecnica	cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	cumple	

Se recomienda consecuentemente, adjudicar a la Asociación Tavamba'e el servicio requerido conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

Abg. Mario Acuña

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Ref. UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo